



*Universidad Nacional de Salta*  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina



SALTA, 21 de mayo de 2013  
EXP-EXA: N° 8.371/2012

RESD-EXA: 256 / 2013

VISTO que en el artículo 1° de la RESD-EXA N° 698/2012, se designa al Jurado que entenderá en el Concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático I", de las carreras de: Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Licenciatura en Matemática (Plan 2000), Profesorado en Matemática (Plan 1997), Profesorado en Física (Plan 1997), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), Diplomatura en Ciencias Físicas (Plan 1997), y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Walter Alberto Garzón, mediante nota agregada a fs. 197, ha solicitado su excusación por encontrarse con un cúmulo de tareas que le impiden cumplir responsablemente con la misión de integrar el jurado en el presente concurso.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal pertinente y proceder a la sustitución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la excusación presentada por el Ing. Walter Alberto Garzón, quien fuera oportunamente propuesto como integrante del Jurado que entenderá en el presente Concurso, en consecuencia el mismo queda conformado de la siguiente manera:

| Titulares  | Suplentes  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prof. Mónica Esperanza Moya</li> <li>• Esp. María de las Mercedes Moya</li> <li>• Ing. Teresita María Passamai</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. Silvia Pareja</li> <li>• Dr. Camilo Alberto Jadur</li> <li>• Dr. Orlando José Ávila Blas</li> <li>• Ing. Leonor Irene Bumalén</li> <li>• Mag. Mónica Nancy Cruz</li> <li>• Prof. María Elena Higa</li> <li>• Ing. María Cristina Lentini</li> <li>• Ing. Martín Miguel Herrán</li> </ul> |

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Walter A. Garzón, a los miembros de la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática y a Secretaría Académica y de Investigación. Publíquese en cartelera, cumplido, RESÉRVESE.

MPC  
 rgg

  
 Mag. MARCELO DANIEL GEA  
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa